



PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR 2023 COLEGIO SANTA MARÍA DE MAIPÚ

I.- FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar el respeto y valorar la diversidad, en cuanto a sus ideas, creencias, formas de sentir y de expresarse, tolerando intereses distintos de los propios, reconociendo el diálogo y la comunicación como herramientas eficaces para la superación de las diferencias. Favoreciendo el desarrollo de una cultura del buen trato, que permita la interacción positiva entre todos los actores de la comunidad educativa. Y junto a ello, generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan un buen ambiente de aprendizaje.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad.

La convivencia es, en sí misma, un instrumento privilegiado para enseñar e internalizar distintas formas de convivir con los demás, es decir, los modos que tenemos de relacionarnos son aprendidos a través de la interacción con un otro, asimilando las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias y responsables. En este sentido, la convivencia se enseña y se aprende, es por ello por lo que este plan pretende intencionar la enseñanza y el aprendizaje de los modos de convivir, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa nos presenta.

II. PRESENTACIÓN GENERAL

1.- DEFINICIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

La actual **Política Nacional de Convivencia Escolar 'la convivencia la hacemos todos'** define la convivencia como “el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres, apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución. Incluye también la relación de la comunidad escolar con las organizaciones del entorno en el que se encuentra inserta”

(PNCE, p.9, 2019)

Desde el marco que entrega la política vigente, se enfatizan tres características que ayudan a comprender la convivencia escolar:

- 1) Es **cotidiana**, es decir, se da en todos los espacios de la vida escolar (aulas, patios, salas de profesores, etc.).
- 2) Se caracteriza por ser **dinámica**, ya que puede cambiar a lo largo del tiempo (por ejemplo, por acontecimientos internos o externos a la comunidad escolar).
- 3) Es **compleja**, ya que es un proceso social donde cada miembro de la comunidad aporta un modo de convivir que ha aprendido de experiencias previas en la familia u otros contextos sociales, es decir,



variados factores influyen en ella, como el desarrollo de habilidades sociales, emocionales y afectivas que posibiliten una relación constructiva entre quienes comparten un espacio común.

El objetivo de la Convivencia Escolar es **enseñar cómo se aprende a convivir mejor en la comunidad escolar**, lo que requiere saber cómo cambiar los modos de convivir en la escuela: *“Orientar y fortalecer los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de gestión de la convivencia escolar para el desarrollo de los ámbitos personal y social, y del conocimiento y la cultura, tanto de los estudiantes como del conjunto de la comunidad educativa”*

(PNCE, p.8, 2019)

La Política Nacional de Convivencia Escolar presenta los cuatro modos de convivir que deben ser incorporados en los instrumentos de gestión y en las prácticas educativas de cada escuela:



1.Trato respetuoso: modos de convivir que se sustentan en la confianza, la verdad y la justicia, resguardando siempre el bienestar y cuidado entre las personas.

2.Convivencia inclusiva: modos de convivir que reconozcan y respeten la diversidad cultural, social y de género.

3. Participación democrática y colaboración: modos de convivir que reconozcan a todos los integrantes de la comunidad como sujetos de derecho, con responsabilidades de acuerdo con el rol que juegan en la comunidad y a sus características personales; concibiéndolos como un aporte para la comunidad educativa.

4.Resolución pacífica y dialogada de conflictos: modos de convivir que aborden los desacuerdos entre las personas o grupos basándose en el respeto, la inclusión y la participación democrática; concibiendo además el conflicto como una oportunidad de aprendizaje. Asimismo, intencionar acciones que apunten a la resolución dialogada de conflictos, resulta una forma de prevenir el uso de la violencia.



Colegio Santa María de Maipú R.B.D. 25198-4
Avda. Los Pajaritos 4201/ Fono: 27444081 – 95083 5807/ Maipú
www.colegiosantamariademaipu.cl

Por tanto, el trato respetuoso, las relaciones inclusivas, la resolución dialogada y pacífica de conflictos, participación democrática y colaborativa contribuye a fortalecer los derechos fundamentales de las personas y a evitar todas aquellas formas que dañan la convivencia (violencia, acoso, agresión, discriminación).

III. PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Las actividades para realizar durante el año son atingentes a las necesidades de la realidad propia de nuestro establecimiento educativo respecto a convivencia; considerando a la misma como un aprendizaje transversal de los estudiantes, y un factor esencial para lograr aprendizajes de calidad. De igual manera se atenderán las necesidades individuales y grupales que pudiesen ser consecuencias del escenario actual. El Plan de Gestión de Convivencia Escolar se enfoca principalmente en mejorar las relaciones entre todos los miembros de la comunidad escolar, poniendo especial énfasis en el autocuidado de la salud mental, fomentando la capacidad de respetar al otro con sus diferencias; abordando medidas tanto de promoción y prevención respecto a posibles situaciones de violencia escolar, como también estrategias de intervención, ya sea mediante actividades pertinentes para casos particulares, o procedimientos explicitados en el reglamento de Convivencia Escolar.

La buena convivencia escolar es fundamental para el desarrollo y formación personal de los estudiantes y colabora directamente en alcanzar aprendizajes de calidad. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables y justas se aprenden, por esto deben ser una constante en las prácticas de convivencia de la comunidad educativa.

Para direccionar la Convivencia en los colegios, la Política Nacional de Convivencia Escolar aboga por la implementación de un plan de gestión de la Convivencia que es un instrumento que contiene las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, prioridades, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar el o los objetivos que el Equipo de Convivencia ha definido como relevantes.

El Plan de Gestión debe fundarse en un enfoque formativo, inclusivo, participativo, territorial, ético y de derechos.

Revisemos cada uno de estos enfoques:

1. **El enfoque formativo:** implica que todas las actividades del Plan de Gestión de la Convivencia deben estar orientadas al aprendizaje de nuevos modos de aprender a convivir basados en el respeto a las diferencias. Se trata de concebir la Convivencia Escolar como un fin en sí misma, y convertirla en pilar fundamental del proceso formativo integral, ya que en ella se conjugan los aspectos cognitivos con los emocionales y relacionales.
2. **El enfoque inclusivo:** apunta a hacer posible la incorporación de todos los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes, a los procesos de aprendizaje que se desarrollan en la escuela, convirtiendo de este modo a la escuela/ liceo en una comunidad que valora la diversidad como eje orientador de la actividad académica y formativa de los establecimientos.
3. **El enfoque participativo:** fomenta que las escuelas se organicen en equipos de trabajo y valoren la apertura a la comunidad como un atributo fundamental para formar en los estudiantes su



Colegio Santa María de Maipú R.B.D. 25198-4
Avda. Los Pajaritos 4201/ Fono: 27444081 – 95083 5807/ Maipú
www.colegiosantamariademaipu.cl

sentido de responsabilidad social y compromiso ciudadano, dentro de un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de todas las personas.

4. **El enfoque territorial** apuesta a incorporar elementos identitarios de las comunidades locales a las que se adscriben los establecimientos educacionales para hacer culturalmente más pertinente el aprendizaje de la convivencia y ampliar su ejercicio a la comunidad circundante.
5. **El enfoque ético** acentúa una pedagogía basada en el valor de la confianza y el cuidado que deben sustentar las relaciones interpersonales que se establecen entre todos quienes conforman la comunidad escolar.
6. **El enfoque de derechos** considera a cada uno de los actores de la comunidad educativa como sujetos de derechos, que pueden y deben ejercerse de acuerdo con la legalidad vigente. Este enfoque considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados

IV. **CONCEPTOS CLAVES:**

- **Convivencia Escolar.** La Ley sobre Violencia Escolar, Ley 20.536, declara en su artículo 16° A lo siguiente: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”.
- **Buen trato:** “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y las niñas”.

Política de buen trato hacia niños. JUNJI (2009).

Existen diversas situaciones que pueden afectar la convivencia escolar e identificarlas con claridad resulta fundamental. A continuación, se diferenciarán los conceptos de agresividad, conflicto, violencia y acoso escolar:

- a. **Agresividad:** Corresponde a un comportamiento defensivo natural, como una forma de enfrentar situaciones de riesgo: esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad. La agresividad no implica necesariamente un hecho de violencia, pero cuando está mal canalizada o la persona no logra controlar sus impulsos, se puede convertir en una agresión o manifestarse en



hechos de violencia. Análisis: Los impulsos agresivos deben ser modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

- b. **Conflicto**: Involucra a dos o más personas que entran en oposición o desacuerdo debido a intereses verdaderos o aparentemente incompatibles. El conflicto no es sinónimo de violencia, pero un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia. El conflicto debe diferenciarse de la agresividad y la violencia, comprendiendo además que un buen manejo de la situación conflictiva puede resultar en una instancia de aprendizaje y de fortaleza para las relaciones entre las personas involucradas. Los conflictos son inevitables y a veces impredecibles, surgen y se expresan de diferentes maneras y con distinta intensidad entre las personas.

Es un hecho social. Debe ser abordado y resuelto, no ignorado y para ello existen mecanismos como la mediación, la negociación y el arbitraje.

- c. **Violencia Escolar**: Son acciones caracterizadas por el uso ilegítimo de la fuerza y el poder, y tienen como consecuencia el daño a la otra persona, ya sea a nivel físico o psicológico. Las situaciones involucran a todos los actores de la comunidad.

No hay una diferencia de poder, por lo que podría corresponder a un conflicto mal resuelto que desencadena una agresión.

Entre estudiantes, el objetivo no siempre es causar daño o sufrimiento a otro; sino que la necesidad de autoafirmación, necesidad para controlar impulsos. En consecuencia, no configura acoso escolar o bullying

Dos ideas básicas:

I. El uso ilegítimo del poder y de la fuerza, sea física o psicológica.

II. El daño al otro como una consecuencia.

- d. **Acoso Escolar o Bullying**: “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atentan en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20.536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

El acoso escolar tiene 3 características centrales que permiten diferenciarlo de otras expresiones de violencia:

I. Se produce entre pares.

II. Existe abuso de poder.

III. Es sostenido en el tiempo, es decir, se repite durante un período indefinido.

Es una de las expresiones más graves de violencia y debe ser identificada, abordada y eliminada del espacio escolar de manera decidida y oportuna, con la participación de toda la comunidad escolar.

- e. **Ciberacoso**: Es una forma de acoso escolar mediante recursos tecnológicos, especialmente redes sociales. Tiene algunas características que aumentan su



complejidad: mayor potencial de audiencia (redes sociales) ; puede ser realizado en cualquier momento y lugar (inhibiéndose con ello la existencia de un lugar seguro para la víctima); puede darse con mayor facilidad el anonimato o la suplantación de identidad del agresor o agresora.

V. FASES PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Las acciones del presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar se llevarán a cabo mediante las siguientes fases:

Fase Diagnóstica: Actividades dirigidas a la detección de necesidades a trabajar por curso, considerando la participación de estudiantes, docentes; padres y apoderados.

Fase de Difusión y Promoción Socialización del plan de gestión y protocolos de Convivencia escolar.

Fase de Prevención: Realización de actividades destinadas a prevenir la violencia en el ámbito escolar, y promover el buen trato.

Fase de Intervención: Actividades dirigidas a abordar situaciones de conflicto, o necesidades puntuales detectadas en tanto a nivel individual como grupal.

Fase de Evaluación: Evaluación del plan de gestión a través de autoevaluaciones, evaluación a beneficiarios y retroalimentación.

VI. FUNCIONES EN LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

1. Promover acciones, medidas y estrategias que fortalezcan la convivencia escolar en el establecimiento.
2. Promover acciones, medidas y estrategias orientadas a prevenir la violencia entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Elaborar en conjunto con el Encargado de Convivencia Escolar, un Plan de Acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el establecimiento.
4. Participar en la elaboración de la programación anual y actividades extracurriculares del establecimiento, incorporando la Convivencia Escolar.
5. Participar en la elaboración y actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo con el criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar.

VII. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar acciones coordinadas que permitan la consolidación de una sana convivencia en nuestro colegio, basándose en el respeto, el diálogo, la participación y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

VIII. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Diseñar acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.
2. Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades Socioemocionales.
3. Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc).



Colegio Santa María de Maipú R.B.D. 25198-4
Avda. Los Pajaritos 4201/ Fono: 27444081 – 95083 5807/ Maipú
www.colegiosantamariademaipu.cl

4. Promover una comprensión formativa de la Convivencia Escolar en las estrategias y acciones preventivas que implementa el Colegio.
5. Generar en los estudiantes habilidades y competencias con su desarrollo personal y social
6. Desarrollar habilidades en todos los actores educativos basada en el buen trato, que permitan una interacción positiva entre ellos mismos.
- 7.- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa para lograr una buena y sana convivencia escolar

FASE INICIAL

Durante la fase inicial se busca, principalmente, socializar y difundir el Reglamento Interno del Colegio Santa María de Maipú, “Protocolos de Acción” frente a situaciones que ameriten la aplicación de estos.

Nº Acción 1						
Objetivo			Indicador Mapa	Valor Actual	Meta	
Difundir el manual de convivencia escolar y el Plan de Gestión de la Convivencia 2023, en la comunidad educativa para que todos sus integrantes tengan un lenguaje común respecto a la buena convivencia.			Clima de convivencia escolar.		100%	
Líder: Coordinadora de Convivencia Escolar			Participantes: Equipo de Convivencia Escolar, Inspectores Generales, Orientadoras, Profesores Jefes, Equipo de Gestión.			
Actividad	Descripción	Medios de verificación	Recursos Sin/con financiamiento	Financiamiento	Inicio	Término
<i>Difusión a la comunidad educativa del Reglamento de Convivencia Escolar y protocolos de Actuación.</i>	1. En reunión de apoderados cada profesor jefe dará a conocer el reglamento interno de convivencia escolar. 2. Se informa que se encuentra publicado en la página WEB oficial del colegio los protocolos y reglamento. 3. En la hora de orientación se da a conocer a los estudiantes el reglamento de convivencia escolar y protocolos.	Asistencia reunión de apoderados. (Inspectoría General) Publicación página WEB. Acta Libro Convivencia Escolar. Registro Libro de clases.	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic
<i>Plan de acción Convivencia Escolar.</i>	El equipo de convivencia escolar elabora el plan de gestión del año en curso (2023) y lo da a conocer al Consejo Escolar, docentes y asistentes de la educación.	Acta Convivencia Escolar. Acta Consejo Escolar	Con financiamiento	Subvención	Enero	Marzo



Nº Acción 2						
Objetivo			Indicador Mapa	Valor Actual	Meta	
Aplicar cuestionarios para detectar y prevenir situaciones de riesgo que afecten el desarrollo socioemocional y los aprendizajes de los y las estudiantes.			Clima de convivencia escolar.		100%	
Líder: Coordinadora de Convivencia Escolar			Participantes: Departamento de Orientación, profesores jefes, estudiantes, apoderados, Equipo de gestión, Equipo Convivencia Escolar, Inspectores Generales.			
Actividad	Descripción	Medios de verificación	Recursos Sin/con financiamiento	Financiamiento	Inicio	Término
Aplicación Cuestionario DIA área Socioemocional de Primero Básico a IV to medio (2023)	Departamento de Orientación gestiona aplicación de cuestionario DIA desde los niveles de Primero básico a IV medio. Proceso guiado por profesores jefes.	Análisis Socialización Remediales Estrategias Acta Convivencia Escolar	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic.
<i>Elaboración y aplicación Cuestionario sobre satisfacción convivencia escolar Apoderados Preescolar a IV To Medio.</i>	Equipo de convivencia elabora cuestionario de satisfacción Convivencia Escolar Apoderados de Pre-Escolar a IV Medio. A través de formulario de Google. Proceso guiado por profesores jefes.	Tabulación Análisis Socialización Remediales Estrategia Acta Convivencia Escolar	Con Financiamiento	Subvención	Mayo	Oct.
<i>Elaboración y Aplicación Cuestionario de satisfacción convivencia escolar estudiantes de primero básico a IV Medio</i>	Elaboración y Aplicación cuestionario de satisfacción Convivencia Escolar a los alumnos de Primero Básico a IV medio a través de formulario de Google. Proceso guiado por Profesores jefes.	Tabulación Análisis Remediales Estrategia Socialización Acta Convivencia Escolar	Con Financiamiento	Subvención	Julio	Julio
<i>Aplicación sociograma e intervenciones</i>	Departamento de Orientación junto a profesor (a) jefe aplican sociograma a los cursos que presentan alguna dificultad en sus relaciones interpersonales, con el fin de conocer en detalle la interacción social al interior del curso y que disminuyan las ocurrencias de conductas de riesgo y/o aplicando estrategias de intervención al clima escolar.	Tabulación Análisis Estrategia Socialización Acta Convivencia Escolar	Con financiamiento	Subvención	Abril	Dic



<i>Aplicación test autoestima académica y motivación escolar. IDPS</i>	1. Departamento de Orientación, gestiona la aplicación Test de Autoestima IDPS en los Niveles de 4to, 8Vo, II Medio 2. El equipo de gestión analiza el informe de resultados IDPS con la finalidad de elaborar acciones para mejorar los aspectos descendidos.	Gestionar la aplicación. Tabular Socializar resultados Taller informativo a profesores jefes. Derivaciones Acta Convivencia Escolar Acta Departamento de Orientación	Con Financiamiento	Subvención	Junio	Julio

FASE DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SANA CONVIVENCIA dice relación con incentivar la toma de conciencia en cada uno de los miembros de la comunidad educativa respecto a la responsabilidad personal en mantener la sana convivencia escolar y generar sentido de pertenencia, identidad positiva y responsabilidad potenciando los valores, principios y objetivos enunciados en el PEI , a través de la implementación de actividades que permitan instalar una cultura de promoción y de autocuidado .

Nº Acción 3						
Objetivo			Indicador Mapa	Valor Actual	Meta	
Implementar actividades que permitan instalar una cultura de promoción y de autocuidado en la comunidad educativa.			Clima de convivencia escolar.		100%	
Líder: Coordinadora de Convivencia Escolar, Departamento de Inclusión, Jefes Departamentos, Coordinación Académica.			Participantes: Orientadora, Inspectores Generales, Profesores jefes, Profesores de Asignatura, Departamento de Inclusión, Departamento Educación Física, estudiantes, Centro de Padres, Centro de Estudiantes, Equipo de Gestión, Equipo de Convivencia Escolar.			
Actividad	Descripción	Medios de verificación	Recursos Sin/con financiamiento	Financiamiento	Inicio	Término
<i>Jornadas de Convivencia Escolar De Kinder a IV Medio</i>	Equipo de Convivencia Escolar Organiza y programa jornadas de "Convivencia Escolar" Semana de la Convivencia Escolar Mes de Abril.	Registro Foto, material de cada jornada. Acta Convivencia Escolar Registro Libro de clases Diario Mural	Con financiamiento	Subvención	Abril	Dic



		Página Web				
<i>Convivencia escolar día contra el ciber acoso 13 de marzo</i>	Jornada Profesores jefes realizan actividades con el objetivo de Conocer el uso de las redes sociales y prevenir situaciones que alteren el normal funcionamiento de la sana convivencia. kínder a IVto Medio	Acta Convivencia Escolar Planificación jornada contra el ciberacoso Registro libro de clases.	Con financiamiento	Subvención	Mar	Marzo
<i>Jornadas de Inclusión</i>	Departamento de Inclusión junto, Organiza y Programan tres Jornada de Inclusión Escolar durante el año escolar. En el mes de noviembre se realiza semana de la Inclusión.	Acta Convivencia Escolar Registro Libro de Clases Registro Fotográfico Video Página web	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic
Plan de Acompañamiento Socioemocional 2023 Estudiantes, Docentes, Asistentes de la Educación.	Departamento de orientación planifica y gestiona actividades tendientes a fortalecer el área socioemocional de todos los integrantes de la comunidad educativa, a través de charlas, jornadas de capacitación y motivación planificaciones de orientación, acompañamiento profesores jefes, profesores de asignatura, estudiantes y asistentes de la educación.	Acta Convivencia escolar Aula Virtual Registros fotográficos Página web Registro libro acta de convivencia	Con Financiamiento	Subvención	Mar	Dic
Taller desarrollo, afectivo y social de los estudiantes.	El departamento de Orientación junto a profesores jefes realizará un taller basado en el modelo de Casel (2019) que se centra en las cinco competencias centrales del desarrollo socioemocional en los cursos donde se evidencie un desarrollo socioemocional descendido. Conciencia Socioemocional Autocontrol Conciencia Social Habilidades relacionales	Registro libro de clases Acta Libro Departamento de Orientación. Acta Convivencia Escolar	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic



	Toma de decisiones responsables.					
Celebraciones a cargo de los distintos Departamentos	Compartir actividades tales como día del alumno, Día del Libro, Mes del mar , Día de la Inclusión , Día de la Convivencia Escolar ,fiestas patrias, día del niño, niña y adolescente, día del profesor con el fin de fortalecer el buen clima de convivencia.	Acta Registro Departamento a cargo. Registro fotográfico Videos	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic
Actividades de autocuidado	1. Realizar tres campañas internas. Una cada trimestre, Promocionando 1. Buen trato (responsables Educación Parvularia -Primer Ciclo) 2.- Buen uso de la tecnología (responsable Segundo Ciclo) 3.- Vida saludable (responsables Departamento de Educación Física)	-Registros fotográficos. Registro en el libro de clases. -Registro acta Orientación - Registro acta libro de convivencia escolar. Página web	Con financiamiento	Subvención	mar	Dic
	2.- Los profesores(as) jefes de kínder a IVº medio, desarrollan unidades orientación. Énfasis en el área socioemocional <ul style="list-style-type: none">  Resiliencia  Autoestima  Autogestión y autoevaluación de los aprendizajes  Emociones  Relaciones Interpersonales  Autocuidado  Afectividad, sexualidad y género  Resolución de conflictos 	Registro libro de clases	Con Financiamiento	Subvención	Mar	Dic



	<p>3.- Estudiantes y profesores participan de la Jornada de Afectividad, Sexualidad y género (7° a IV Medio)</p> <p>4.- En la hora de Orientación y Consejo de curso, los alumnos desarrollan unidades de orientación de afectividad, sexualidad y género. (Kinder a IV Medio) Eje Autocuidado.</p>	<p>Registro Acta Convivencia Escolar. Registro Acta Orientación</p> <p>Registro libro de clases Registro Acta de Convivencia</p>	Con Financiamiento	Subvención	Sept	Sept
<p>Charlas de autocuidado Dirigidas a Estudiantes, Profesores y Asistentes de la Educación.</p>	<p>1.Con la participación de redes de Apoyo Externas, se establece un calendario de charlas con temas como: violencia en el pololeo, bullying, cyberbullying, redes sociales, Habilidades para el siglo XXI, autocuidado, resolución de conflictos, Emociones, Manejo de Estrés, etc.</p>	<p>-Acta de Convivencia Escolar</p> <p>-Firma de la entidad participante.</p> <p>-Calendario de charlas,</p> <p>-Registro fotográfico</p> <p>Registro Libro de clases asignatura de orientación</p>	Sin financiamiento	Subvención	Mar	Dic
	<p>2.Los estudiantes de Kínder a IV Medio desarrollarán en las clases de la asignatura de Orientación el Programa SENDA Prevención de alcohol y drogas</p>	<p>Material senda Previene</p> <p>Registro Libro de Clases</p> <p>Registro acta Convivencia Escolar</p>	Con financiamiento	Subvención	Junio	Agost
<p>Actividades de Autocuidado Docente y Asistentes de la Educación.</p>	<p>Departamento de Orientación fomenta el autocuidado a través de diferentes iniciativas hacia los docentes (4 claves para el bienestar docente)</p>	<p>Acta Convivencia Escolar</p> <p>Página Web</p>	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic



Taller Manejo del estrés y la ansiedad	Departamento de Orientación gestiona Taller de manejo del estrés y ansiedad para estudiantes de Enseñanza Media.	Acta Convivencia Escolar Página Web	Con financiamiento	Subvención	Junio	Junio
Semana Seguridad Escolar	Inspección General programa y planifica actividades fuera y dentro del aula sobre temáticas relacionadas con seguridad escolar de acuerdo con la orientación entregada por MINEDUC.	Acta libro Inspección General Acta libro de Convivencia Escolar. Libro de clases Registro Fotográfico	Con Financiamiento	Subvención	Mayo	Mayo
Convivencia Escolar	Docentes participan de capacitación de Convivencia Escolar	Acta Convivencia Escolar	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic
Taller de Deportes	Departamento de educación física implementa taller deportivo con el fin de contribuir a la formación personal y social de los y las estudiantes, fortaleciendo las relaciones interpersonales, respetuosas y solidarias	Acta departamento de educación física	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic
Talleres	Los departamentos planifican, implementan y evalúan talleres dirigidos a los estudiantes de Ens Básica y Media con el fin de reforzar la autoestima.	Acta de cada departamento	Con financiamiento	Subvención	Abril	Dic
Taller de Cultura y Autonomía Escolar	Departamento de Inclusión crea y planifica actividades para el Taller de Cultura y Autonomía Escolar que se realiza una vez a la semana en los niveles de Tercero básico a IVto medio, con el propósito de fortalecer los valores que sustenta nuestro PEI	Acta Taller de Cultura y Autonomía Escolar Registro Libro de clases Página Web	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic



Nº Acción 4						
Objetivo			Indicador Mapa	Valor Actual	Meta	
Promover en los estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias relacionadas con el área socioemocional, espiritual, social, participación ciudadana y liderazgo, a través de los programas de formación pastoral y desarrollo de actividades para fortalecer los valores cristianos insertos en el PEI para contribuir a una sana convivencia escolar.			Clima de convivencia escolar.		100%	
Líder: Departamento de Animación Pastoral			Participantes: Comunidad educativa			
Actividad	Descripción	Medios de verificación	Recursos Sin/con financiamiento	Financiamiento	Inicio	Término
Plan de Pastoral	El departamento de animación pastoral realiza un plan anual que incluye un cronograma de actividades: Liturgias y Misas por nivel Liturgias y Misas para funcionarios Pastoral apoderados Pastoral de estudiantes Pastoral sacramental Pastoral Social Principales celebraciones religiosas de la Iglesia Católica (Semana Santa, Pentecostés, Mes de María y Navidad) Oraciones semanales	Plan de pastoral Registros fotográficos	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic
Clases de Fe y Cultura Católica con foco en lo ético-valórico.	Las clases de la asignatura de Fe y Cultura Católica consideran contenidos y actividades que promueven y fortalecen los valores del PEI.	Planificación anual Registro en libro de clases.	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic



FASE DE PREVENCIÓN: prevenir a partir de la intervención oportuna aquellas situaciones de conflicto y/o violencia que afecten la armonía y normal funcionamiento de nuestro establecimiento.

Nº Acción 5						
Objetivo			Indicador Mapa	Valor Actual	Meta	
Generar buenas prácticas de convivencia en los estudiantes que permitan un buen ambiente de aprendizaje aportando estrategias para la resolución de conflictos.			Clima de convivencia escolar.		100%	
Líder: Coordinadora de Convivencia Escolar			Participantes: Inspectores Generales, Orientadora, Equipo de Convivencia .			
Actividad	Descripción	Medios de verificación	Recursos Sin/con financiamiento	Financiamiento	Inicio	Término
Detección de conflictos y aplicación de protocolo	El comité de buena convivencia escolar (CBCE) se reúne semanalmente para monitorear los conflictos detectados siguiendo protocolos establecidos.	Acta de Convivencia Escolar. Protocolos aplicados	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic
Activación del Comité de buena convivencia escolar ante denuncias.	1. Ante la denuncia de acoso, violencia, maltrato u otro se activa el comité y se aplica protocolo correspondiente para establecer sanciones pedagógicas y medidas de apoyo si el caso así lo requiere.	Registro de libro de clase. Acta de Convivencia Escolar	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic
	2. Atención por parte de Orientación aquellos alumnos que han sido derivados por inspección general, coordinación, profesores jefes.	Registro Entrevistas Libro Clases Registro Acta Convivencia Escolar	Con Financiamiento	Subvención	Mar	Dic
	3. Intervención del equipo de Convivencia y Departamento de orientación en aquellos cursos donde se ha manifestado algún tipo de conflicto.	Registro Libro de clases Acta Convivencia Escolar	Con Financiamiento	Subvención	Mar	Dic



Nº Acción 6						
Objetivo			Indicador Mapa	Valor Actual	Meta	
Desarrollar estrategias de acompañamiento oportuna al progreso de los estudiantes en su aprendizaje y desarrollo de su proyecto de vida.			Convivencia Escolar			
Líder: Coordinadora de Convivencia Escolar			Participantes: Inspectores Generales, Orientadora, estudiantes, Profesores Jefes, Educadoras Diferencial, Equipo de Gestión.			
Actividad	Descripción	Medios de verificación Producto entregable	Recursos Sin/con financiamiento	Financiamiento	Inicio	Término
Monitoreo y acompañamiento del profesor jefe y Asignatura.	1. El profesor(a) jefe convoca y lidera reuniones de apoderado.	Informe de reunión de apoderados a Inspectoría General.	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic
	2. El profesor jefe detecta responde a inquietudes planteadas por los apoderados. Revisión sistemática de la hoja de vida, asistencia y rendimiento académico.	Informe trimestral de observaciones Citación Registro Libro de clases Entrevistas Informe de notas	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic
	Factor Santa María Inspectoría General informará a los profesores jefes porcentaje de asistencia, registro de anotaciones, atrasos obtenida en cada curso, con el fin que los estudiantes obtengan el Factor Santa María .	Libro Inspectoría General.	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic
Taller de orientación vocacional	1. Departamento de Orientación realiza un taller semanal en horas de libre disposición en los niveles de I y IVº año de enseñanza media. 2. Departamento de Orientación gestiona charlas, Ferias Vocacionales y visitas a Instituciones de Educación Superior 3. Departamento de Orientación realiza tutoría a estudiantes de IVto Medio	Registro en libro de clases. Registro Fotográfico.	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic



Acompañamiento a Padres y apoderados.	Departamento de Orientación prepara temas para ser tratado en reunión de apoderados relacionados con el compromiso en el quehacer educativo de los estudiantes.	Tabla de Reunión de apoderados. Acta Convivencia Escolar.	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic
	Departamento de Orientación e Inclusión, prepara temas de interés en forma trimestral dirigido a padres y apoderados para subirlos a la página web	Acta De Convivencia Escolar Capsulas Informativas. Videos PPT	Con financiamiento	Subvención	Marzo	Dic

Fase de Evaluación: Evaluación del plan de gestión a través de autoevaluaciones, evaluación a beneficiarios y retroalimentación.

Nº Acción 7						
Objetivo			Indicador Mapa	Valor Actual	Meta	
Evaluar el plan de Gestión de Convivencia Escolar con todos los actores de la comunidad educativa.			Clima de convivencia escolar.		100%	
Líder: Coordinadora de Convivencia Escolar			Participantes: Orientadora, Equipo de Convivencia Inspectores Generales, Profesores jefes, Profesores de Asignatura, Educadoras Diferencial, Equipo de Gestión.			
Actividad	Descripción	Medios de verificación	Recursos Sin/con financiamiento	Financiamiento	Inicio	Término
<i>Retroalimentación de las actividades a través de encuesta</i>	El equipo de convivencia verifica los avances en las prácticas socioemocionales con el propósito de identificar si estas han apoyado el proceso de niños , niñas y adolescentes en forma trimestral	Encuesta digital profesores y estudiantes	Con financiamiento	Subvención	Marz	Dic
<i>Retroalimentación de actividades a través de encuesta a padres y apoderados</i>	Aplicar encuesta de satisfacción, dirigida a padres y apoderados que permita evaluar y retroalimentar las acciones consideradas en el plan de convivencia.	Encuesta digital apoderados	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic
<i>Retroalimentación de actividades a través de cuestionario a Docentes y asistentes de la educación.</i>	Aplicar cuestionario de satisfacción que permita evaluar los avances del plan de gestión de convivencia escolar	Cuestionario a Profesores y Asistentes	Con financiamiento	Subvención	Mar	Dic



Colegio Santa María de Maipú R.B.D. 25198-4
Avda. Los Pajaritos 4201/ Fono: 27444081 – 95083 5807/ Maipú
www.colegiosantamariademaipu.cl

		de la educación				
--	--	--------------------	--	--	--	--